



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

Francisco Vial <francisco.vial@usach.cl>

## Publicación de nómina de electores para el Plebiscito sobre Modificación de Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile

1 mensaje

Usach Informa <usach.informa@usach.cl>  
Para: lista-usach@usach.cl

21 de diciembre de 2020, 17:04



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

### Estimada Comunidad Universitaria

En el marco del proceso de modificación del Estatuto Orgánico de nuestra Casa de Estudios, conforme a lo dispuesto en la Ley N°21.094, sobre Universidades del Estado y según los reglamentos dictados al efecto, el TRICEL del mencionado proceso cumple con dar a conocer las nóminas de electores de los estamentos Académico, Profesores por Hora de Clases, Administrativo y Estudiantil, que se adjuntan al presente comunicado.

Los reclamos a las presentes nóminas se podrán realizar en un plazo de dos días hábiles contados desde la fecha de esta publicación, mediante correo electrónico dirigido al Secretario General de la Universidad ([gustavo.robles@usach.cl](mailto:gustavo.robles@usach.cl)) con copia a Daniela Sepúlveda ([daniela.sepulveda.r@usach.cl](mailto:daniela.sepulveda.r@usach.cl)), quien deberá pronunciarse, acogiendo o rechazando el reclamo, dentro del plazo de dos días.

Se recuerda también que, aquellas personas que pertenezcan a más de un estamento, votarán en el padrón en el cual su sufragio tenga mayor peso.

También se adjunta Resolución N°6807 de fecha 21 de diciembre de 2020 que convoca a Plebiscito.

Saluda atentamente a ustedes,

**Cristian Garay Ver**

**Presidente del Tricel**

**Gustavo Robles Labarca**

**Secretario del Tricel**



"En mi calidad de Secretario General y ministro de fe de la Universidad de Santiago de Chile, certifico que el presente documento (o el documento que antecede) es fiel de su original, que he tenido a la vista"  
Santiago, 21 de diciembre de 2020